



# Universidad Autónoma de Baja California

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

## Lineamientos para el desarrollo de páginas web de las unidades académicas y dependencias administrativas de la UABC

Agosto 2021

# Contenido

<b>1. Presentación</b>	<b>1</b>
<b>2. Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>3. Categorías de sitios web</b>	<b>3</b>
<b>4. Lineamientos para el desarrollo de sitios web universitarios</b>	<b>4</b>
Desarrollo y producción de un nuevo sitio web universitario	4
Alineación de los sitios web existentes al nuevo portal web institucional	5
Funcionalidad	6
Imagen institucional	6
Contenido	8
Versión en otros idiomas	9
Optimización para motores de búsqueda	9
Accesibilidad	10
Análítica web	11
Transparencia y avisos de privacidad	11
Seguridad	11
Actualización o migración a una nueva tecnología	12
<b>5. Criterios para la difusión de noticias, eventos y convocatorias en el Portal web UABC</b>	<b>13</b>
Difusión de eventos en el Portal web UABC	13
Difusión de noticias en el Portal web UABC	13
Difusión de convocatorias de programas educativos de posgrado	14
<b>6. Enlaces de interés</b>	<b>15</b>





# 1. Presentación

La Universidad Autónoma de Baja California es el principal referente educativo, social y cultural en la entidad por sus aportes a la docencia, la investigación, la extensión de la cultura, por su conducción transparente y por su alto sentido de responsabilidad social.

Conscientes de la necesidad de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades y contribuciones que realiza la UABC al desarrollo de la entidad y del país, así como de fortalecer la imagen institucional y de preservar el sentido de pertenencia de todos sus actores educativos, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 comprometió el rediseño de su portal web. Así, durante el primer semestre de 2021, se conformó un equipo de trabajo para definir los alcances, estructura, contenidos y aspectos funcionales del nuevo portal web de la UABC; el cual se acompañó de un conjunto de actividades orientadas a conocer la opinión y valoración de diversas audiencias en torno al mismo.

En este marco, y con la finalidad de establecer las bases para asegurar el adecuado funcionamiento del portal web institucional, así como de establecer criterios generales que orienten el desarrollo de los sitios web de las unidades académicas y dependencias administrativas de la UABC, se proponen los presentes lineamientos.



## 2. Objetivo

El presente manual tiene el objetivo de guiar y facilitar la difusión del quehacer institucional a través del portal web de la UABC, así como orientar el diseño y desarrollo de los sitios web de las unidades académicas, dependencias administrativas y demás entidades universitarias.



### 3. Categorías de sitios web

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

- **Portal web.** Es la página web principal en la que se concentra la información de las actividades sustantivas de la UABC y de los múltiples programas y servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) fungirá como la dependencia administrativa responsable de administrar este sitio electrónico, así como de supervisar que la información que éste concentre se encuentre actualizada.
- **Sitio web universitario.** Se denomina así a todos los sitios web de las unidades académicas o dependencias administrativas que se desarrollaron con el objetivo de difundir su oferta de programas y servicios. Las unidades académicas o dependencias administrativas son las responsables de administrar sus propios sitios web, así como de supervisar que sus contenidos se encuentren actualizados.
- **Sitio web de temática especializada.** Es un tipo de página web utilizada para la difusión de eventos o actividades relacionadas con la docencia, investigación, vinculación, extensión de la cultura, deportes, divulgación de la ciencia, entre otras.



## 4. Lineamientos para el desarrollo de sitios web universitarios

### Desarrollo y producción de un nuevo sitio web universitario

Las unidades académicas y dependencias administrativas que inicien realicen el desarrollo y producción de un sitio web universitario o de temática especializada, deberán considerar las siguientes acciones:

- 1. Notificación oficial.** La unidad académica o dependencia universitaria que requiera desarrollar un nuevo sitio web universitario deberá notificar por escrito a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ([planeacion@uabc.edu.mx](mailto:planeacion@uabc.edu.mx)) donde formalizará esta intención e indicará el nombre y datos de contacto del responsable del sitio web universitario que fungirá como enlace ante la OPDI para futuras comunicaciones.
- 2. Presentación del plan de acción para el desarrollo del sitio web.** La entidad universitaria interesada en el desarrollo de una nueva página web solicitará a la OPDI una reunión de trabajo con el propósito de dar inicio formal del mismo, conocer el plan de acción a seguir y proporcionar la retroalimentación correspondiente.
- 3. Desarrollo y configuración del sitio web.** El desarrollo y configuración del sitio web será responsabilidad del equipo de trabajo de la entidad universitaria correspondiente o, en su defecto, del proveedor que ésta haya contratado para tal propósito.



4. **Compilación y carga de contenidos.** La entidad responsable deberá compilar los contenidos y elementos multimedia considerados en su sitio web, cuya redacción, estilo y sintaxis deberá apegarse en todo momento a las convenciones establecidas por la RAE. Su equipo técnico será también el responsable de realizar la carga de contenidos correspondiente.
  
5. **Puesta *online*.** La entidad universitaria responsable deberá notificar, previo a la puesta *online* del nuevo sitio web, el nombre del dominio de la misma el cual, sin excepción alguna, deberá incluir el componente uabc.mx
  
6. **Mantenimiento del sitio web.** El mantenimiento y actualización permanente del sitio web será responsabilidad de la entidad universitaria. La OPDI vigilará, de manera permanente, el apego a las convenciones establecidas en estos lineamientos y emitirá las recomendaciones que considere pertinentes en caso de incumplimiento.

## **Alineación de los sitios web existentes al nuevo portal web institucional**

La operación del nuevo portal web institucional exigió la migración a una nueva plataforma tecnológica y la adopción de un conjunto de estándares que le permiten encontrarse en consonancia con los sitios web de las universidades más influyentes del país y del mundo. Con el propósito de facilitar el cumplimiento de estos estándares y de asegurar la presencia de elementos identitarios en la totalidad de los sitios web universitarios, la OPDI proveerá a las unidades académicas y dependencias administrativas de un conjunto de plantillas (*wireframes*) que sirvan a este propósito, además de proporcionarles la orientación que las mismas requieran al inicio de este proceso.



## Funcionalidad

Las entidades universitarias deberán asegurar el buen funcionamiento de sus sitios web atendiendo, sin excepción, las especificaciones siguientes:

- a. contar con un mapa del sitio y con un sistema de navegación centrado en la experiencia del usuario;
- b. el enlace a la página principal del sitio deberá encontrarse claramente identificado;
- c. los sitios web universitarios deben realizar un enlace de retroceso al inicio del mismo y hacia el portal web institucional, a través de un hipervínculo ubicado en el escudo universitario;

## Imagen institucional

A fin de garantizar la presencia de elementos comunes en los sitios web universitarios que contribuyan a preservar aspectos esenciales asociados con la imagen e identidad institucional, así como de asegurar el correcto uso de los símbolos universitarios, las entidades universitarias deberán, sin excepción alguna, apegarse al Manual de identidad gráfica de la UABC (<http://imageninstitucional.uabc.mx>) teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Utilizar tanto la tipografía como los colores institucionales establecidos por los diversos sistemas de referencia (pantone, RGB o hexadecimal) que se describen en el Manual;
- Utilizar la sección superior del sitio web para ubicar el escudo completo de la UABC el cual deberá aparecer en el margen superior izquierdo;





- Ubicar el nombre completo de la institución (Universidad Autónoma de Baja California) al lado derecho del escudo y, debajo del mismo, el de la entidad universitaria correspondiente;
- En caso de que la entidad universitaria cuente con logotipo y se desee integrar al sitio web, utilizar el margen superior derecho para ello, justo a la altura del escudo de la UABC;
- Los sitios web universitarios y el sitio web de temática especializada deben utilizar el dominio institucional uabc.mx.

En caso de que el sitio web haya sido desarrollado por un proveedor externo, se debe omitir cualquier alusión al respecto, por lo que resulta indispensable estipularlo en el contrato correspondiente.

Los sitios web universitarios deberán apegarse a la configuración de estilos (fuentes, colores, interlineados y espacios) propuestos en los *wireframes* institucionales, proporcionados por la OPDI (<http://www.uabc.mx/planeacion>).

Las licencias de las plantillas de la tecnología a utilizar de los sitios web universitarios, incluyendo las de los *plug-in*, deberán adquirirse por la entidad universitaria correspondiente, a fin de asegurar su funcionamiento ininterrumpido.

El uso de imágenes debe excluir por completo la exposición de marcas comerciales. En caso de utilizar imágenes de librerías, se recomienda el uso de las versiones gratuitas que cuenten con una licencia *Creative Commons*, libre de derechos, o bien de las licencias correspondientes.

Es importante tomar en cuenta la resolución de las imágenes y cuidar el tamaño de las mismas procurando cuenten con un número reducido *bits*. Los navegadores actuales permiten trabajar con los formatos JPG, GIF y PNG los cuales poseen características que permiten obtener balance entre la calidad de la imagen y el tamaño en *bits*.



En caso de contratar a personas que funjan como modelos en fotografías, estos deben firmar un aviso de privacidad para su uso exclusivo por parte de la UABC.

## Contenido

El contenido es un elemento central de toda página web, por lo que éste debe apegarse a las convenciones gramaticales y de sintaxis existentes.

La estructura del contenido de cada sitio web universitario deberá alinearse a los *wireframes* institucionales proporcionados por la OPDI (<http://www.uabc.mx/planeacion>).

El contenido de los sitios web universitarios debe adoptar las mejores prácticas en materia de citación al momento de publicar información que procede de alguna otra fuente para evitar incurrir en cualquier violación a los derechos de autor.

Los datos de contacto pueden presentarse en los campos de la barra lateral o al final del contenido, los cuales deben incluir el número de teléfono, extensión y correo electrónico institucional correspondientes.

Al agregar la dirección en el menú de Contacto es deseable incluir el mapa de la ubicación de la dependencia a través de *Google Maps*.

El responsable del sitio web de la entidad universitaria es la figura institucional en quien recae las tareas asociadas con la actualización de la información correspondiente.



## Versión en otros idiomas

El sitio web universitario debe contar con una versión espejo en idioma inglés, lo cual no excluye su traducción a otros idiomas.

La opción de cambio de idioma debe ubicarse en el cuadrante superior derecho del encabezado del sitio web.

Las traducciones a otros idiomas deben realizarse por profesionales calificados en esta materia. No se deben utilizar sitios de traducción online que no garanticen la calidad de las mismas.

## Optimización para motores de búsqueda

La optimización para motores de búsqueda (*SEO Search Engine Optimization*, por sus siglas en inglés) es una práctica recomendada en el desarrollo y actualización de sitios web ya que permite que los contenidos puedan incluirse en los motores de búsqueda y los usuarios que requieren algún tipo de información puedan dirigirse a los mismos para dar respuesta a sus necesidades de información.

Los sitios web universitarios deberán incluir motores de búsqueda a fin de dotar de mayor visibilidad a la institución. Para ello se deben considerar las siguientes especificaciones:

- a. Título y metadescripción de la página con palabras clave. Se recomienda utilizar el *plug-in Yoast Seo* (en *WordPress*) en su versión gratuita, el cual facilita esta tarea.
- b. La extensión de un título de página debe contener entre 60 -70 caracteres.
- c. Es conveniente incorporar textos alternos semánticos (atributo “alt” de la etiqueta <img>) en las imágenes del sitio.



- d. Los documentos o archivos relacionados deben guardarse en formato PDF para conservar con precisión formatos y fuentes.
- e. Los nombres de los archivos e imágenes deben relacionarse con el contenido para facilitar su búsqueda y favorecer el posicionamiento web, sustituyendo el espacio entre cada palabra por un guión medio y sin colocar tildes ni la letra ñ, siendo esta sustituida por la letra n.
- f. Colocar hipervínculos hacia otros sitios web dentro de los párrafos para incrementar la visibilidad web.
- g. No cambiar ni eliminar los nombres de las páginas a fin de evitar errores o advertencias de página no encontrada.
- h. Quedan prohibidas practicas no apropiadas en el uso de hipervínculos (compra de *backlinks*) pues afectan de manera considerable el posicionamiento web.
- i. Debe contarse con el mapa del sitio debidamente actualizado para lograr la correcta indexación de los contenidos en los motores de búsqueda.

## Accesibilidad

Las páginas web universitarias deben atender las recomendaciones de *World Wide Web Consortium (W3C)*. <https://www.w3.org/>. En caso de utilizar la plataforma *WordPress* se recomienda usar el *plug-in Pojo accessibility* (<https://pojo.me/plugins/accessibility/>), a fin de adecuar la visualización de contenidos al principio de accesibilidad universal.



## **Analítica web**

Los sitios web de la UABC deberán utilizar la herramienta de *Google Analytics* para el análisis de su comportamiento. El código de dicho servicio deberá instalarse manualmente o utilizando algún *plug-in*, lo que permita documentar las métricas del sitio a fin de fundamentar la toma de decisiones y la optimización del mismo. Estos reportes serán solicitados anualmente por la OPDI, a fin de integrarlos a la estadística institucional y a los informes de actividades correspondientes.

## **Transparencia y avisos de privacidad**

Los sitios web universitarios deben respetar y apearse en todo momento a lo establecido en la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, por lo que debe hacerse esa mención e incluirse como parte del contenido del sitio web las políticas de privacidad correspondientes. Dicha información se colocará en el pie del sitio web bajo la leyenda «Transparencia» y/o «Aviso de privacidad».

## **Seguridad**

Para evitar el mal uso de la herramienta, en todos los sitios web universitarios se mantendrá deshabilitada la caja de comentarios (incluso en la sección de noticias). En caso de utilizar la plataforma *WordPress* se recomienda contar con un *plug-in* de seguridad para evitar spam o ataques maliciosos y un *plug-in* para realizar respaldos periódicos de la información. También se recomienda mantener deshabilitada la caja de comentarios del *blog* (sección de noticias) para evitar el mal uso de esta herramienta que pueda comprometer la seguridad del sitio web.

Cada entidad responsable de un sitio web universitario debe establecer un plan de seguridad el cual debe considerar, por lo menos, (a) la definición de



roles de usuarios y privilegios para la administración del sitio web; (b) la actualización de las plataformas de apoyo, *plug-in* y sistemas operativos; y (c) respaldo periódico del contenido y bases de datos.

### **Actualización o migración a una nueva tecnología**

Es responsabilidad de las entidades universitarias actualizar la tecnología de desarrollo de su sitio web que consideren pertinentes, para lo que deberán considerar las especificaciones y recomendaciones emitidas en estos lineamientos. Casos no previstos en este documento deben consultarse a la OPDI para proporcionarles la orientación correspondiente.



## 5. Criterios para la difusión de noticias, eventos y convocatorias en el Portal web UABC

El Portal web UABC es uno de los principales canales de comunicación que permiten informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.

### **Difusión de eventos en el Portal web UABC**

Las unidades académicas y dependencias administrativas pueden solicitar la difusión de sus eventos relacionados con la docencia, investigación, vinculación, extensión de la cultura, deportes y divulgación de la ciencia; a través de los procedimientos establecidos por el Departamento de Comunicación de la Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional. Las solicitudes para la difusión de eventos deberán turnarse a “QuéHacer Cimarrón” al correo electrónico [eventosuabc@uabc.mx](mailto:eventosuabc@uabc.mx).

### **Difusión de noticias en el Portal web UABC**

Las unidades académicas y dependencias administrativas que requieran difundir noticias de relevancia local, regional, nacional e internacional, deben enviar su solicitud al Departamento de Comunicación de la Secretaría de Rectoría y Comunicación Institucional al correo electrónico [gaceta@uabc.edu.mx](mailto:gaceta@uabc.edu.mx).



## **Difusión de convocatorias de programas educativos de posgrado**

Para la difusión de convocatorias vigentes de programas educativos de posgrado, las unidades académicas deberán dirigir su solicitud a la Coordinación General de Investigación y Posgrado, al correo electrónico

[posgrado@uabc.edu.mx](mailto:posgrado@uabc.edu.mx).





## 6. Enlaces de interés

Manual de identidad gráfica de la UABC. <http://imageninstitucional.uabc.mx/>

Web Accessibility Initiative. <https://www.w3.org/WAI/>

Wordpress.org <https://es-mx.wordpress.org/about/features/>

World Wide Web Consortium (W3C). <https://www.w3.org/>



# Universidad Autónoma de Baja California

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
- 2021 -